H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER,
2014 – 2017

PUEBLO VIEJO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2017

ACTA DE CABILDO No. 024 EXTRAORDINARIA.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2014 2017
PRESIDENCIA

- - - En Ciudad Cuauhtémoc Veracruz, cabecera del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz-Llave, siendo las Trece horas del día **Seis** del mes de **Octubre** del año **dos mil Diecisiete**, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, en el Palacio Municipal, Planta Alta, ubicado en Calle Mariano Abasolo esquina Sebastián Lerdo de Tejada zona centro, los **CC. ING. MANUEL CUAN DELGADO, LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL, C. P. LUÍS ANTONIO MELO RUIZ, MOISES GONZÁLEZ BARRIOS, JUAN HERNÁNDEZ VICENCIO, PROFESOR LUÍS ÁNGEL ALEMAN RODRÍGUEZ, JOSÉ ALFREDO RAMOS DE LA ROSA Y EL C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ;** en su carácter de Presidente Municipal, Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidor Tercero, Regidor Cuarto, Regidor Quinto y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, respectivamente; con fundamento en los artículos 28, 29, 30 y 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para celebrar la Sesión de Cabildo Extraordinaria a la cual fueron previamente convocados, en términos de los Artículos 28, 29 y 36 Fracción I de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, con fecha 5 de Octubre del presente año, bajo el siguiente proyecto de: -

- ORDEN DEL DIA -

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum e instalación. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día. -

TERCERO.- Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.- -

CUARTO.- **Acuerdo mediante el cual el Cabildo autoriza a los C.C. ING. MANUEL CUAN DELGADO Y LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL, Presidente Municipal y Síndico Único, del H. Ayuntamiento Constitucional de Pueblo Viejo, Veracruz, para que comparezcan en representación de este H. Ayuntamiento, a los Juzgados de Distrito de la Ciudad de Tuxpan, Veracruz.** -

QUINTO.- C l a u s u r a.- -

PRIMERO:- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- El C. **ING. MANUEL CUAN DELGADO,** Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ramón Guadalupe Muñoz Rodríguez, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el articulo 29 Segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento. -

PUEBLOVIEJO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2017

ACTA DE CABILDO No. 024 EXTRAORDINARIA.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- El C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndose a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad, en términos del Articulo 28 segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. - - - - - - - - - -

TERCERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- El **C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ**, Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al Acta de la sesión anterior extraordinaria, celebrada el día 6 de Octubre del presente año, misma que fue aprobada por unanimidad. -

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2014 2017
PRESIDENCIA

CUARTO.- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, EL CABILDO AUTORIZA A LOS C.C. MANUEL CUAN DELGADO Y LARISSA TERAN DEL ANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO UNICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ, PARA QUE SE APERSONEN EN REPRESENTACION DE ESTE AYUNTAMIENTO A LOS JUZGADOS DE DISTRITO EN LA CIUDAD DE TUXPAN, VERACRUZ.- En cumplimiento a este punto en forma colectiva y de común acuerdo los Ediles presentes en esta Sesión de Cabildo acuerda la autorización para que en representación de este H. Ayuntamiento, los C.C. MANUEL CUAN DELGADO Y LARISSA TERAN DEL ANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO UNICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ, se apersonen a los Juzgados de Distrito con residencia en la ciudad de Tuxpan Veracruz, para efecto de la defensa de los intereses de este Ayuntamiento, facultándolos para promover demandas, escritos, ofrecer pruebas, alegatos, comparecer a Audiencias Constitucionales, audiencias derivadas de incidentes de suspensión e interponer los medios impugnativos de defensa que marca la Ley de Amparo. - Hecho lo anterior se APRUEBA POR UNANIMIDAD el siguiente **ACUERDO: EL CABILDO APRUEBA LA AUTORIZACION A LOS C.C. MANUEL CUAN DELGADO Y LARISSA TERAN DEL ANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO UNICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ, PARA QUE SE APERSONEN A LOS JUZGADOS DE DISTRITO EN LA CIUDAD DE TUXPAN VERACRUZ, PARA EFECTO DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.**- -

El Secretario del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -

ACTA DE CABILDO No. 024 EXTRAORDINARIA.

QUINTO.- CLAUSURA.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria, siendo las catorce horas diez minutos del día **Seis** del mes de **Octubre** del año **2017**, firmando para constancia y validez todos los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.- - **DOY FE.** -

C. ING. MANUEL CUAN DELGADO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

SINDICO UNICO

C. LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL.

REGIDOR PRIMERO

C. C.P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ.

REGIDOR SEGUNDO

C. MOISES GONZALEZ BARRIOS.

REGIDOR TERCERO

C. JUAN HERNANDEZ VICENCIO.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2014 2017
PRESIDENCIA

REGIDOR CUARTO.

C. PROF. LUIS ANGEL ALEMAN RODRIGUEZ.

REGIDOR QUINTO.

C. JOSE ALFREDO RAMOS DE LA ROSA.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ.